



PERÚ

Ministerio del Interior

Viceministerio de
Orden Interno

Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales

Dirección General de Orden Público

Noviembre, 2019



PERÚ

Ministerio del Interior

Viceministerio de
Orden Interno

ROL Y FUNCIONES

22 de noviembre de 2019



Organigrama

DGOP - DPGCS



Ministerio del Interior

Viceministerio de Orden Interno

Dirección General de Orden Público

Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales - **DPGCS**

Dirección de Rondas Campesinas





Creación de la DGOP

Se crea el 24 de febrero de 2017 (D.S N° 004-2017 – IN)

VISIÓN: Apoyar la consolidación de la **governabilidad democrática** y el **crecimiento económico** en virtud de la disminución de los conflictos sociales, mediante su prevención y gestión.

PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS

Desde su creación la DGOP colaboró con la **reducción progresiva** de conflictos sociales

Se redujo en 25% la conflictividad social a fines del 2017

Se posicionó al MININTER como actor estratégico en la prevención y gestión de los conflictos.

Debido a las crisis política se incrementaron los conflictos desde inicios del 2018

Con la labor intersectorial de prevención y gestión se trabaja por reducir los conflictos.

OBJETIVOS Y FUNCIONES

DGOP - DPGCS

OBJETIVO

Contribuir al mantenimiento del **orden público, mediante la prevención y gestión de los conflictos sociales** para el fortalecimiento del estado de derecho, en un clima de paz social, fomentando el diálogo con la participación entre el Estado y las organizaciones sociales y sociedad civil en general.

PREVENCIÓN

APOYO A LA GESTIÓN DEL DIÁLOGO

ELABORA POLÍTICAS

ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

CAPACITACIONES

ASESORA A LA ALTA DIRECCIÓN.



Antecedentes

DGOP - DPGCS

Hasta enero del 2017 el Mininter intervenía en etapa de crisis

Inicia labor de prevención y gestión



Consecuencias de la visión en base a CRISIS

Enfoque preventivo

- Imagen negativa de la PNP: Alejada de la comunidad y represiva
- Crisis políticas
- Altos costos sociales en civiles y PNP
- Altos costos en movilización de PNP

- Promoción del diálogo.
- Reducción de los conflictos.
- La PNP cerca de la comunidad.
- Economía para afrontar los conflictos

* Cifras de la Defensoría del Pueblo

** En el 2017 la Defensoría del Pueblo considera fallecidos, pero NO en enfrentamientos con las fuerzas del orden.

Prevención y gestión

DGOP - DPGCS



Prevención

- Identificación de casos de conflictos sociales.
- Análisis y estrategias para abordar los casos identificados.
- Identificación y análisis de organizaciones y actores.
- Identificación de riesgos al orden público en los casos de conflictos.
- Activación del protocolo de prevención de conflictos



Gestión

- Alerta temprana y comunicación con los órganos del Minister.
- Alerta temprana y comunicación con la Policía Nacional y sus órganos de inteligencia.
- Alerta, comunicación y coordinación con otros sectores del Estado.
- Comunicación con sectores demandantes y demandados.
- Acciones coordinadas para la prevención de conflictos y gestión de casos críticos.

Actividades de la DPGCS

DGOP - DPGCS



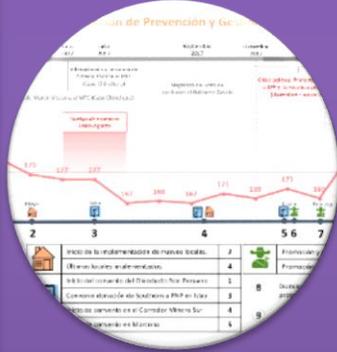
Reuniones Intersectoriales y coordinaciones

Encuentros entre sectores y organizaciones para promover el diálogo y comunicación y coordinación con diferentes actores.



Acciones de alerta temprana

Alertas tempranas, también denominadas protocolo de alerta.



Documentos de gestión

Documentos sobre procedimientos y lineamientos de la DPGCS



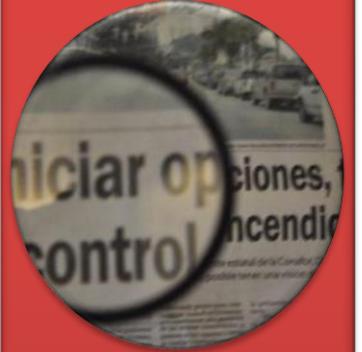
Capacitaciones

Fortalecimiento de capacidades a funcionarios del sector y la PNP



Supervisión de sedes

Reuniones descentralizadas con el personal de la DPCS para la coordinación y el fortalecimiento de capacidades.



Informes de evaluación

Análisis de la base de datos de casos y actores de la DPGCS



APROXIMACIÓN A LOS CONFLICTOS SOCIALES - IDEAS CLAVES



¿Cómo entendemos un conflicto social desde el sector Interior ?

La siguiente normatividad establece lo siguiente:

- DL N° 1266, LOF MININTER

El Ministerio del Interior ejerce competencia exclusiva a nivel nacional en materia de orden interno y orden público. Así también, ejerce competencia compartida en materia de seguridad ciudadana, de acuerdo a Ley.

- Ley N° 27238

La Policía Nacional del Perú es una institución del Estado creada para garantizar el orden interno, el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades ciudadanas. Es profesional y jerarquizada. Sus integrantes representan la ley, el orden y la seguridad en toda la República y tienen competencia para intervenir en todos los asuntos que se relacionan con el cumplimiento de su finalidad fundamental.

*Por ende el enfoque del **CONFLICTO** desde la DGOP radica en su identificación de manera preventiva desde la controversia hasta la etapa de crisis, que se materializa en la alteración del **ORDEN PUBLICO** y repercute en la **SEGURIDAD CIUDADANA**.*



PERÚ

Ministerio del Interior

Ministerio de
en Interno

¿Qué entendemos por conflicto social?

Niveles de tensión social

DIFERENCIA

Una diferencia ocurre cuando un actor social expresa públicamente su desacuerdo con la acción de otro.

En este primer nivel, la conflictividad se está gestando y los actores no han planteado todavía acciones para presionar a las otras partes a aceptar su posición.

CONTROVERSIA

Ocurren cuando un actor social manifiesta públicamente su desacuerdo con la acción de otro y éste último reafirma su intención de llevarla a cabo.

A partir de este momento, los actores empiezan a confrontar públicamente sus posiciones. Empieza el distanciamiento pero aún no se desestima el diálogo como un medio para solucionar el problema.

Niveles de tensión social

CONFLICTO SOCIAL

Es un proceso en el que dos o más actores sociales consideran que sus intereses se contraponen. Frente a esto realizan acciones para imponer sus intereses a los otros.

Por su recurrencia e intensidad, estas acciones pueden amenazar la gobernabilidad y orden público.



*Por ende el enfoque del **CONFLICTO** desde la DGOP radica en su identificación de manera preventiva desde la controversia hasta la etapa de crisis, que se materializa en la alteración del **ORDEN PUBLICO** y repercute en la **SEGURIDAD CIUDADANA**.*



PERÚ

Ministerio del Interior

Viceministerio
Orden





PERÚ

Ministerio del Interior

V
O

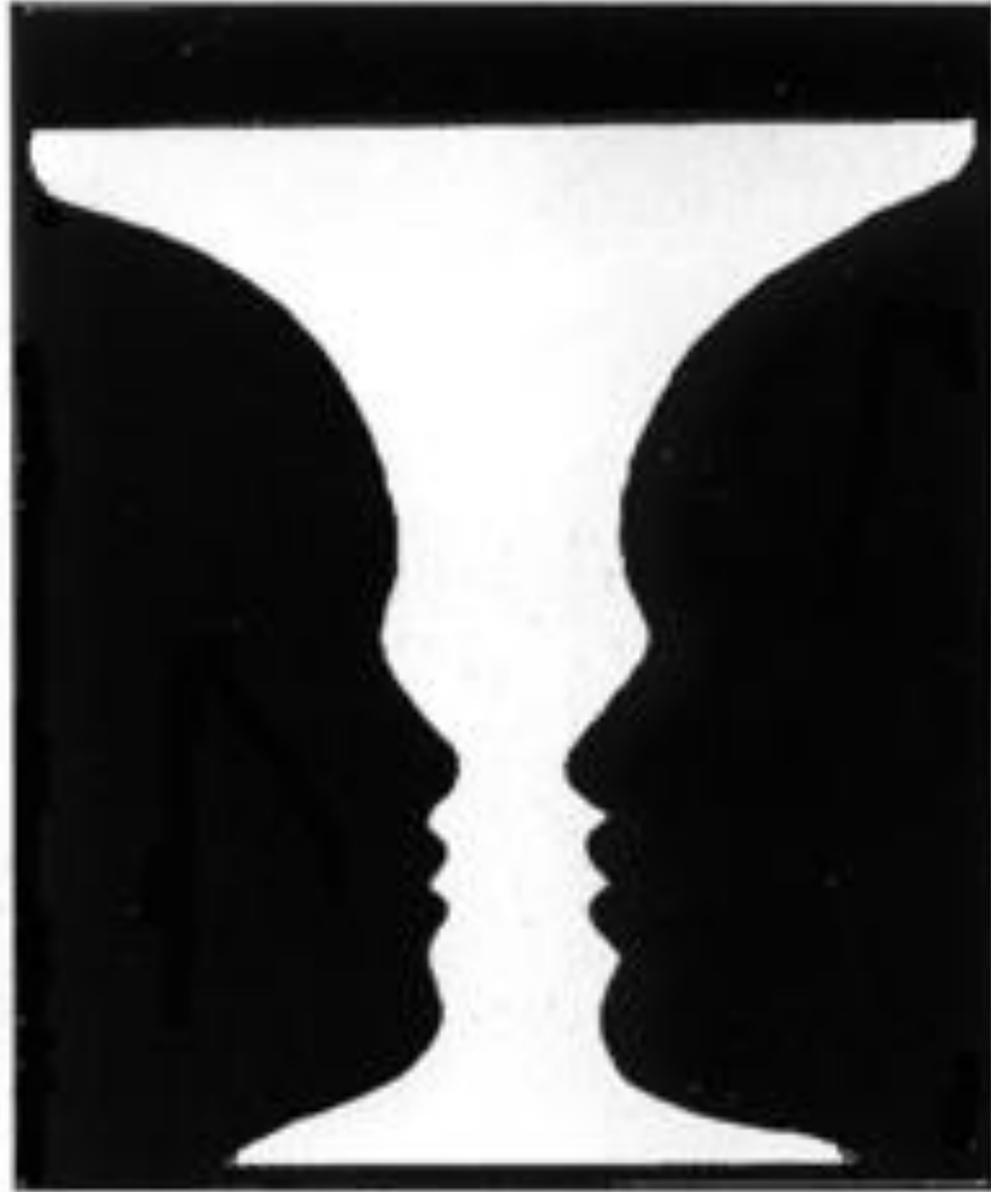




PERÚ

Ministerio del Interior

Viceministerio de
Ordenamiento





PERÚ

Ministerio del Interior

Viceministerio de
Orden Interno

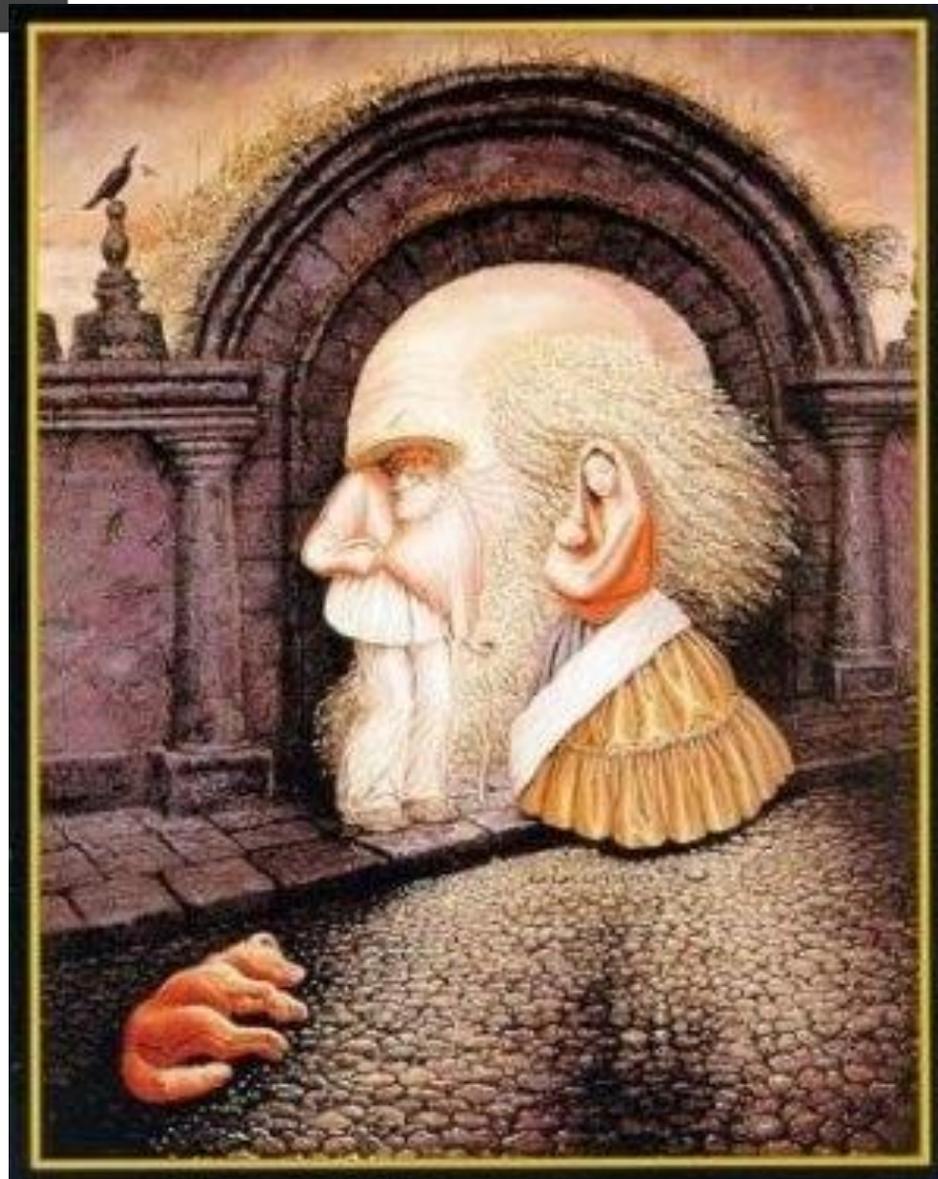




PERÚ

Ministerio del Interior

Viceministerio de
Orden Interno

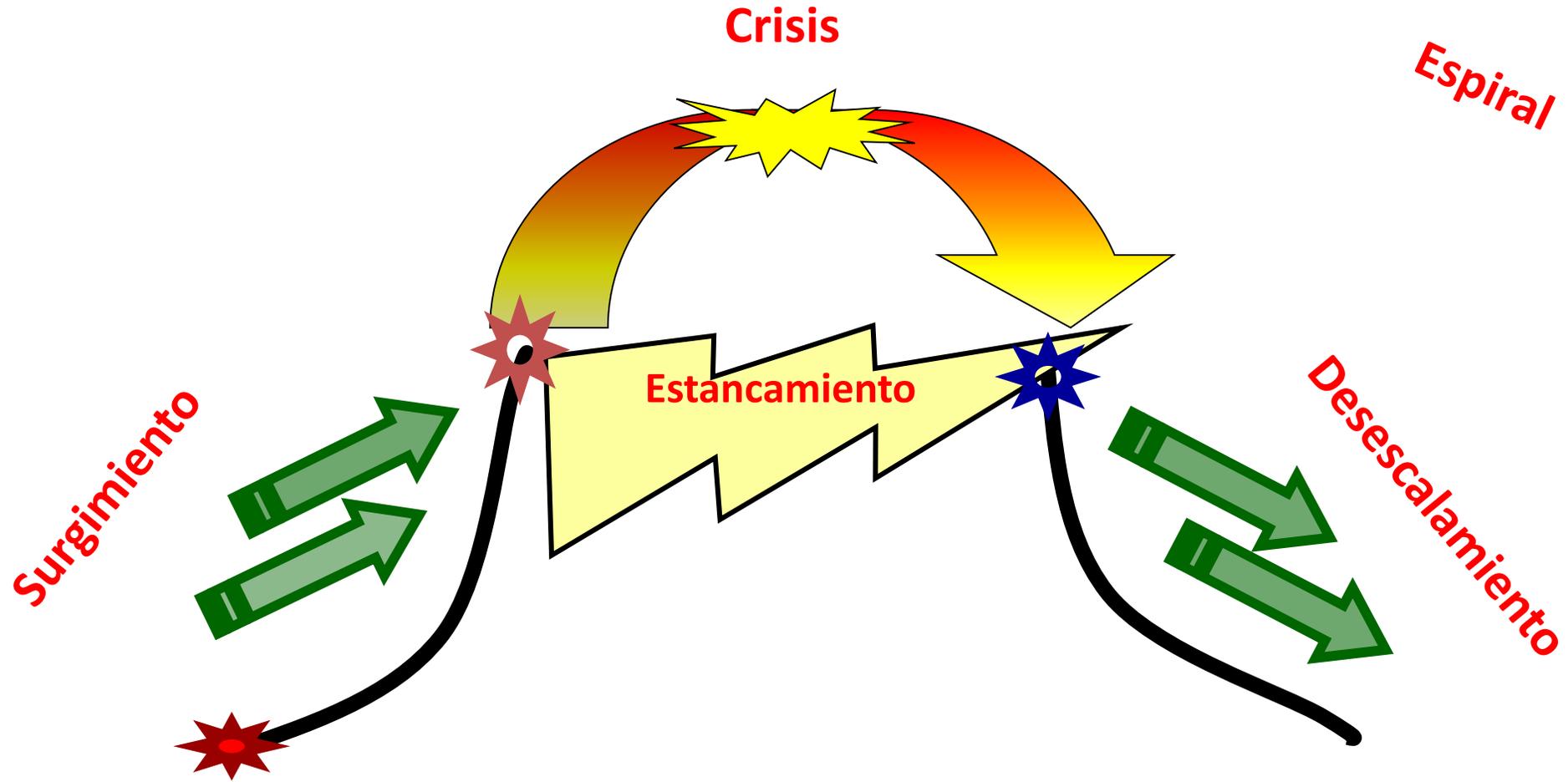




PERÚ

Ministerio del Interior

Viceministerio de
Orden Interno





ROL DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EN LA GESTIÓN DEL CONFLICTO



PERÚ

Ministerio del Interior

Viceministerio de
Orden Interno

¿Cual es el rol del estado en el manejo de conflictos sociales en nuestro país?

Todos tienen la responsabilidad en un conflicto tanto los actores implicados como el estado en gran parte

¿Que debe de hacer el estado para prevenir estos conflictos?

Explicar a las comunidades cuánto podrían beneficiarse con la inversión privada o conciliar sus necesidades y aspiraciones con el desarrollo.

Deben de anticiparse a los problemas y reaccionar oportunamente.

Reforzar la institucionalidades , impulsar canales válidos de diálogo a través de los procedimientos de la consulta previa, establecer reglas claras en la inversión, promover los estudios de impacto ambiental y crear una agenda básica para solucionar los temas pendientes en un orden de prioridad aceptable y consensuado.



PERÚ

Ministerio del Interior

Viceministerio de
Orden Interno

AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONFLICTOS SOCIALES EN EL PERÚ

ENTIDAD	UNIDAD ORGÁNICA	Base legal
PCM	Viceministerio de Gobernanza Territorial Secretaría de Gestión Social y Diálogo	
Ministerio de Energía y Minas	Dirección General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas	Art.45 del Decreto Supremo N°066-2005, Creación de la DGGS-MINEM
Ministerio del Interior	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDEN PÚBLICO DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES	D.S N° 004-2017 – IN)
MINISTERIO DEL AMBIENTE	OFICINA GENERAL DE ASUNTOS SOCIO-AMBIENTALES	ROF aprobado por DS 007-2018-MINAM.Art. 32 Literal c.
	OEFA: Asesor en Asuntos Socioambientales ANA: Unidad No Estructurada de Prevención y Gestión de Conflictos	
Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento	SECRETARÍA GENERAL Oficina de Diálogo y Gestión Social	Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA
Ministerio de Agricultura	Dirección General Articulación Territorial	
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Dirección General de Asuntos Socio Ambientales	RM 232-2017-MTC
Ministerio de Educación	Oficina de Diálogo, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación	ROF: Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Dirección de Desplazados y Cultura de Paz, unidad orgánica de la Dirección de Población y Desarrollo	Art. 54, inciso c) del ROF del MIMP
Ministerio de Defensa	Grupo de Trabajo de Gestión de Conflictos Sociales del Ministerio de Defensa	RM N°621-2012-DE/SEG del 31 de mayo de 2012



¿CUAL ES EL ROL DEL MININTER EN LOS CONFLICTOS?

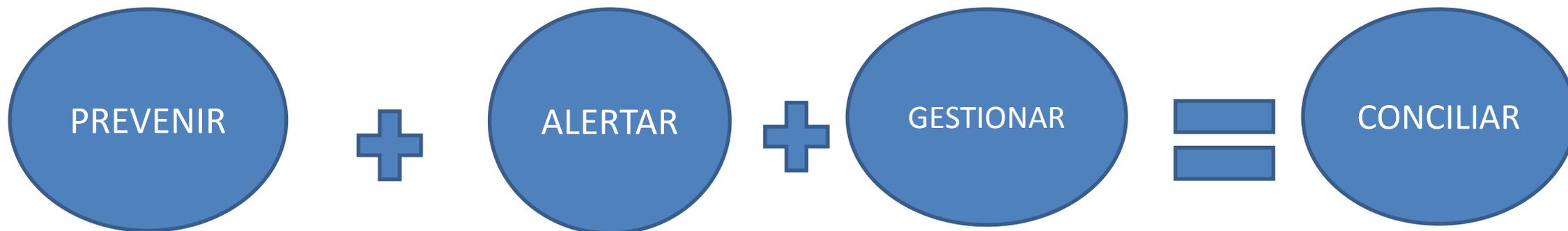
El Ministerio del Interior tiene el rol mediante PNP y DIGIMIN de buscar y analizar información que contribuye a la gestión positiva del conflicto

¿CUAL ES EL ROL DE LA PNP EN LOS CONFLICTOS?

PNP realiza identificación de actores, organizaciones previo a la crisis y durante ella, garantiza el control del orden público



¿CUAL ES EL ROL DE LA DIRECCION DE GESTION DE CONFLICTOS?



*Damos un enfoque **PREVENTIVO** y de **ALERTA** que radica en identificar las diferencias y controversias, para evitar el escalamiento y la crisis, que se materializa en la alteración de la **SEGURIDAD CIUDADANA**.*

*Evaluamos la **CRITIDAD DEL CONFLICTO** que se identifica en el punto anterior y que puede materializarse, en la alteración del **ORDEN PUBLICO**.*

COORDINACIÓN MULTISECTORIAL



Los Sectores intervienen en el marco de su competencia

MININTER interviene para prevenir la alteración y mantener el orden público.



PERÚ

Ministerio del Interior

Viceministerio de
Orden Interno

Analicemos la conflictividad social en la Región



**¿Conocemos el número de conflictos sociales que ocurre en nuestra región, a nivel de provincia?
¿Cuáles son las principales demandas que se dan en su localidad?**

Hagamos una relación de los conflictos sociales posibles y existentes en su jurisdicción.

¿Diferenciamos nuestra intervención según las zonas de mayor conflictividad?



PERÚ

Ministerio del Interior

Viceministerio de
Orden Interno

LISTADO DE CONFLICTOS SOCIALES EN PUNO

CASOS	TIPO	ETAPA	DISTRITO	PROVINCIA	
01	Contaminación de la cuenca Llallimayo	Minería	Diálogo/Latente	Llalli, Cupi, Umachiri y Ayaviri	Melgar
02	Contaminación de la cuenca Coata	Gobierno/Nacional	Diálogo/Escalada	Coata, Capachica, Huata	Puno
03	Erradicación de la hoja de coca por Corah	Gobierno Nacional	Escalada	Distritos de San Gabán y Ayapata	Carabaya
04	Disposición final de los residuos sólidos de Juliaca	Gobierno local	Escalada	San Miguel, Cabanillas y Cabana	San Román
05	Oposición al proyecto minero Santo Domingo de la EM Minsur en Nuñoa	Minería	Latente	Nuñoa, Orurillo y Santa Rosa	Melgar
06	Diferendo por delimitación territorial Puno-Moquegua	Demarcación Territorial	Escalada		Puno
07	Oposición al proyecto Hídrico Vilavilani II por GORE Tacna	Hídrico	Latente		Puno/Tacna
08	Contaminación de la cuenca Ramis a causa de la minería ilegal e informal	Minería	Diálogo	San Antón, Asillo, Azángaro	Azángaro
09	Demanda de convenio marco y beneficios del distrito de Antauta a la EM Minsur	Minería	Diálogo	Antauta	Melgar
10	Oposición a la ejecución de PTARS bajo modalidad APP	Gobierno Nacional	Diálogo/Reactivada	Puno	Puno
11	Demanda de utilidades a la Empresa Hydro Global a favor de San Gabán	Energético	Escalada/CASO Nuevo	San Gabán	Carabaya
12	Cumplimiento de compromisos de los distritos de Ocuvi y Vila Vila a la EM Aruntani y el Estado	Minería	Diálogo	Ocuvi y Vila Vila	Lampa
13	Oposición a la operación de la EM Logroño SAC	Minería	Diálogo	Palca	Lampa



HERRAMIENTAS DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL CONFLICTO



PERÚ

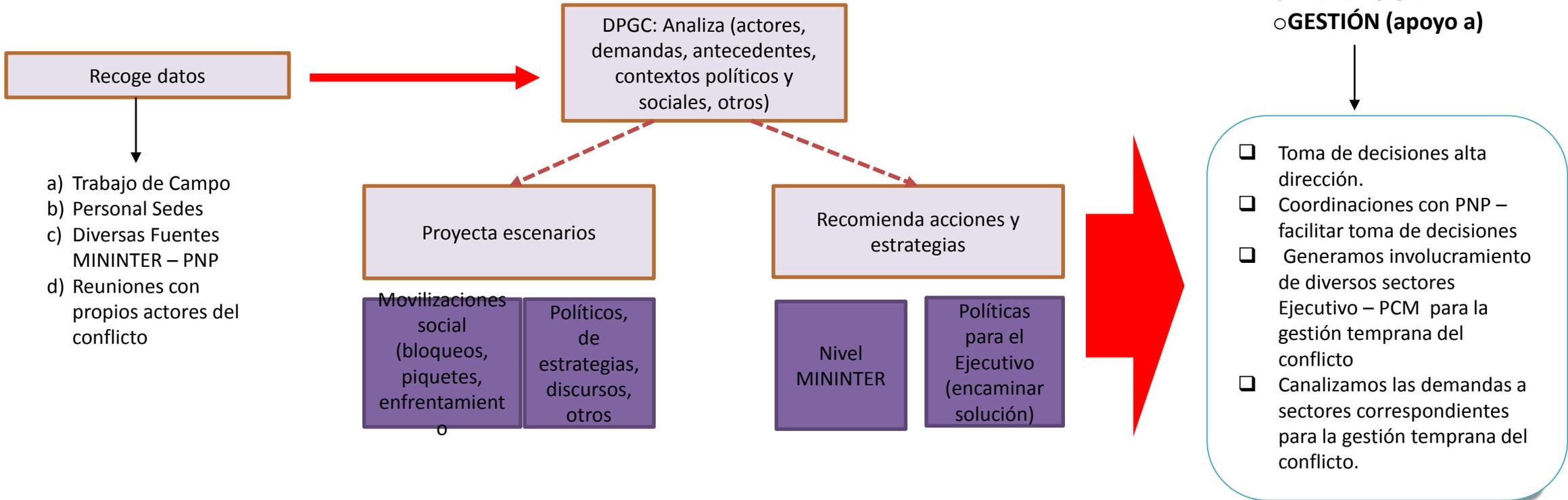
Ministerio del Interior

Viceministerio de Orden Interno

QUÉ HACE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS

Nuestra labor se centra en dos sub ejes :

- PREVENCIÓN
- GESTIÓN (apoyo a)



*Es mejor que un conflicto social no escale a crisis mediante la prevención y la gestión inicial **a** tener escenarios donde la policía intervenga con alto riesgo de costo social y repercuta en la imagen del estado frente al abordaje de los conflictos.*

¿Cómo lo analizamos?

- El análisis debe realizarse de forma objetiva y neutral (se conversa con todas las partes y se escuchan todas las versiones)
- Se contrastan versiones en gabinete y en campo y se usa solo información confirmada para armar el caso.





FASE DE CAMPO

La información recogida en gabinete es alimentada con la que se recoge en campo mediante

Entrevista a sociedad civil: Frentes de defensa, líderes comunales, autoridades políticas etc.

Reuniones con representantes de empresas privadas y públicas

Reuniones con instituciones relacionadas: ANA, OEFA, MINEM, DEFENSORIA, GORE, PCM, etc.

Apreciación de la policía local



PERÚ

Ministerio del Interior

Viceministerio de
Orden Interno

Ubicación Geográfica

Tipo:

Actores
clave:

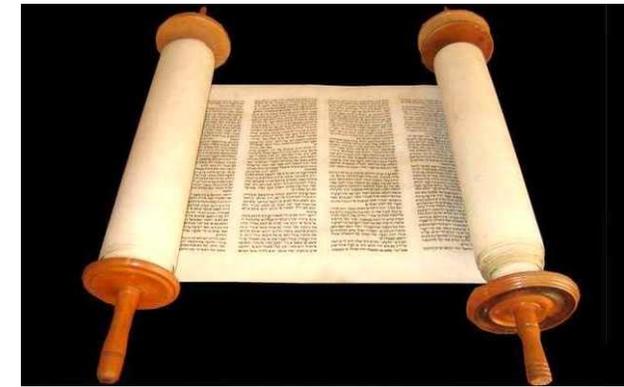
Caracterizar las demandas
principales – secundarias

Etapa: Dialogo-Latente-Escalada-Crisis

Proyecciones



Construcción de Informes



► Informe de Evaluación

Por ser muy especializados se denomina también **Informe Técnico**

Detallará aspectos analizados e interpretados en forma valorativa para cumplir con el objetivo de “evaluación”

La escritura **debe ser clara y concisa para facilitar la comprensión de quien utilizará el informe para la toma de decisiones.**

Es un poderoso instrumento que servirá como herramienta para la toma de decisiones en la Alta Dirección.



PERÚ

Ministerio del Interior

Viceministerio de
Orden Interno

INFORME - ALERTA

PROYECTO DE ALERTA:

Herramienta que permite actuar de manera inmediata frente a un evento o caso, que irrumpe de manera espontánea, no planificada pese al monitoreo y que requiere ser **PRESENTADO CON CARACTER DE URGENTE** a las instancias y sectores correspondientes para la toma de previsiones y acciones.

Las Sedes remiten al Asesor correspondiente quienes trataran el caso con la Alta Dirección.

En lo posible debe ser presentado en tiempo real. (whatsapp). Su contenido debe ser PRECISO Y totalmente VERIFICADO.



MAPEO ACTORES

- ▶ Herramienta de análisis que permite identificar múltiples actores relacionados a un caso, conocer sus demandas, relaciones e interdependencia, grados de poder e influencia.
- ▶ Sirve para estrategias de relacionamiento y manejo de conflictos.



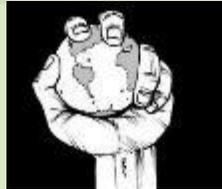
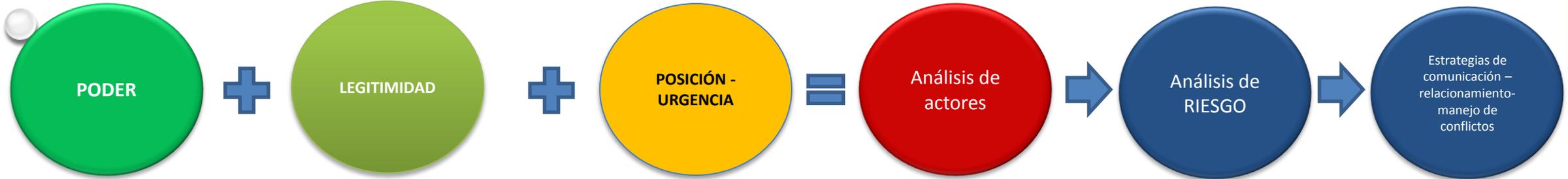


PERÚ

Ministerio del Interior

Viceministerio de Orden Interno

ANÁLISIS DE RIESGOS - ESTRATEGIAS



PODER

¿Qué es el poder?

Capacidad o facultad que tiene el actor de decidir o influir sobre un tema que le concierne, a favor o en contra.

¿Quién tiene más o menor poder?



LEGITIMIDAD

Tiene reconocimiento de los otros.

Un tipo de poder para obtener "obediencia" o "seguimiento" de otros sin recurrir a la fuerza.



URGENCIA

Clamor por una atención inmediata: mucha, media, poca.

Tiene que ver con la **percepción**, por parte del actor o grupo, de que tal o cual acción lo va a afectar positiva o negativamente.



PERÚ

Ministerio del Interior

Viceministerio de
Orden Interno

ANÁLISIS DE RIESGOS - ESTRATEGIAS



POSICIONES

Lo que los actores abiertamente dicen querer.

Elementos básicos: A favor, en contra, neutral.
Argumento por qué estoy a favor/ en contra.



INTERESES

Lo que realmente quieren los actores.
No necesariamente se habla abiertamente de ellos



NECESIDADES

Lo que las personas e instituciones requieren para existir o mejorar sus condiciones de vida



PERÚ

Ministerio del Interior

Viceministerio de
Orden Interno

GRACIAS